



**Cámara de Representantes
Provincia de Misiones**

***“Año 2020 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del General Manuel Belgrano, de la
Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la
Enfermería Misionera”.***

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA
COMUNICA

QUE VERÍA CON AGRADO:

Que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del trabajo articulado entre la Defensoría de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Misiones, la Subsecretaría de Relaciones con la comunidad del Ministerio de Gobierno, el Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud, y demás organismos competentes, atento al aislamiento obligatorio por la emergencia sanitaria declarada frente a la pandemia del Covid-19 y los efectos que se derivan, disponga medidas especiales para la sensibilización, concientización y prevención del abuso sexual, la violencia y explotación infantil; asimismo encare una fuerte campaña en medios de comunicación y redes sociales para difundir los servicios de protección y pertinentes canales de denuncia.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La situación global que estamos viviendo como consecuencia de la pandemia por Covid-19 afecta a todos y cada uno de nosotros, en mayor o menor medida, estableciendo indefectiblemente nuevas dinámicas dentro del entorno familiar y social. En este nuevo contexto, que es el del aislamiento, el hogar no siempre puede ser considerado un refugio; para muchos niños, niñas y adolescentes son tiempos de angustia y temor por las terribles experiencias que les toca vivir, ya que el aislamiento favorece el proceder del violento, tanto del abusador como del femicida. De hecho, y como indican todas las estadísticas, la gran mayoría de los abusos se dan dentro del seno familiar, donde el 75% de los casos los abusadores son familiares; y en 9 de cada 10 casos, hombres: padres, padrastros, tíos, cuñados, primos, abuelos. Porque la impunidad que otorga el aislamiento va en desmedro de la

Cod_Veri:290425



protección de las víctimas, por lo que es muy importante identificar dos tipos de situaciones de violencia: el maltrato, que sí se escucha, y el abuso sexual, que es silencioso.

En nuestro país, desde el 15 de marzo los niños se encuentran cumpliendo la cuarentena sanitaria sin asistencia a clases, lo que también repercute en su fragilidad ya que no existe interacción alguna con otras personas fuera de su casa; la falta de contacto con sus compañeros, maestros y demás actores que forman parte de su vida diaria, dificulta sobremanera la comunicación haciendo peso sobre su aislamiento personal y soledad.

Atentos a estas circunstancias, se hace imprescindible otorgar herramientas accesibles y muchísima información a través de una campaña de comunicación masiva que llegue a los hogares, con la utilización de plataformas educativas, en canales de la televisión pública e inclusive con aplicaciones móviles, puesto que con el agresor dentro de la casa se hace sumamente difícil lograr algún tipo de contacto en cualquiera de sus formas. La Línea 102 de la Dirección de Violencia Familiar y de Género, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud, tiene que ser ampliamente difundido y reconocido como un canal de denuncia y contención. Y las Líneas de Emergencia 911 y 137 del Programa “Las Víctimas contra las Violencias”, también deben ser fácilmente reconocidas y con la misma finalidad. Cabe señalar que la provincia cuenta con un “Protocolo de Intervención para la Atención, Orientación y Derivación de Personas Víctimas de Violencia Familiar”, en cuyo apartado N° 5 “Violencia hacia Niños/as y/o Adolescentes” se desprende el ítem A.- “Maltrato Infantil”, lo que traduce la importancia de dar a conocer las herramientas que ya se encuentran vigentes. Y desde el Instituto Provincial de Estadísticas y Censos – IPEC- van recabando datos que no dejan dudas respecto a la necesidad de avanzar con esta campaña de comunicación; algunos de ellos son:

- ▶ *Se registraron 1299 intervenciones telefónicas en 2018;*
- ▶ *El 75,3% de las denuncias fue por violencia familiar;*
- ▶ *En el 32,3% de los casos, hubo desplazamiento del organismo hasta el lugar de los hechos;*
- ▶ *El 37,5% de las intervenciones fue tipificada por la Línea 137 como de prioridad "alta" (31,1%) o "muy alta" (6,4%%);*
- ▶ *Un tercio de los domicilios de los denunciantes contaba con entre 3 niños y 8 niños;*
- ▶ *De la totalidad de intervenciones telefónicas registradas por localidad, se verificó el mayor porcentaje en Posadas: 72,9%.*
- ▶ *De la totalidad de denuncias que informan el género de la víctima, el 87,4% son mujeres;*
- ▶ *El 39,4% de las personas denunciantes tiene menos de 20 años, y el 41,0%, entre 21 y 40 años;*
- ▶ ***De la totalidad de las víctimas menores de 10 años de edad, el 49,9% de ellas tiene entre 0 y 5 años, y el 50,1% restante tiene entre 6 y 10 años.***
- ▶ *De total de casos que se registran, en un 80,3% la agresión provino de una persona de género masculino;¹*

¹ <https://ipecmisiones.org/registro-provincial-de-violencia-domestica/denuncias-telefonicas-sobre-violencia-domestica-linea-137-2018/>



**Cámara de Representantes
Provincia de Misiones**

**“Año 2020 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del General Manuel Belgrano, de la
Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la
Enfermería Misionera”.**

Por anteriores crisis de la salud, sabemos que los niños están más expuestos al peligro de ser víctimas de explotación, violencia y abuso cuando cierran las escuelas, se interrumpen los servicios sociales y se restringen los desplazamientos. Tanto en el caso de los niños institucionalizados como los que están en su hogar, en el momento de encierro y aislamiento corren mayor riesgo de sufrir violencia y explotación, así como problemas de salud mental; asimismo aumentan los riesgos de delitos cibernéticos, como el acoso sexual en línea, la transmisión en vivo de abuso sexual infantil y la producción y distribución de material de abuso sexual infantil.

La ONU² advirtió sobre el aumento de violencia y abuso sexual contra menores durante el confinamiento por COVID-19, y ha hecho un llamado a los Gobiernos para que tomen medidas especiales de protección hacia la población infantil. En igual sentido, la OMS ha reclamado la unión “en solidaridad” para compartir la “profunda preocupación” y hacer un llamamiento a la acción para proteger a los niños de la violencia y reducir el impacto del Covid-19 en los países y comunidades durante el periodo de cuarentena por el coronavirus. Las expertas de la institución, instaron a los Gobiernos a garantizar que todos los menores tengan acceso a los servicios de protección de la infancia y a personal adecuadamente equipados y preparados. Esto incluye líneas directas gratuitas las 24 horas, servicios de mensajes de texto gratuitos, servicios sociales y psicológicos remotos y refugios móviles para menores. *“Cuando faltan tales servicios vitales, las víctimas están obligadas a soportar el abuso y la violencia de sus propios cuidadores o los miembros del círculo interno de confianza. Tenemos que asegurarnos de que la protección infantil esté completamente integrada en la respuesta a COVID-19, con recursos adecuados asignados tanto durante como después de la pandemia.”*

En igual sentido, la OMS ha reclamado la unión “en solidaridad” para compartir la “profunda preocupación” y hacer un llamamiento a la acción para proteger a los niños de la violencia y reducir el impacto del Covid-19 en los todos países y comunidades.

Por otra parte UNICEF³ señala” *No dejemos que los niños sean las víctimas ocultas de la pandemia de COVID-19*”. En la mayoría de los países, más de dos de cada tres niños son víctimas de castigos violentos por parte de sus cuidadores. ¿Qué pasa cuando esos niños no pueden irse de su casa y se encuentran aislados de sus maestros, sus amigos o los servicios de protección? Y mientras millones de niños recurren a la tecnología digital para conectarse con el mundo exterior, ¿cómo nos aseguramos de que están a salvo del peligro y de las potenciales consecuencias dañinas de internet?

Mirando los informes y datos nacionales e internacionales, la violencia contra niños, niñas y adolescentes, así como de las mujeres es la *pandemia oculta dentro de la pandemia*, y no debemos permitir que sean víctimas olvidadas.

² <https://www.aa.com.tr/es/mundo/onu-advierte-aumento-de-violencia-y-abuso-sexual-contra-menores-durante-confinamiento-por-covid-19/1797632>

³ <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/no-dejemos-ninos-sean-victimas-ocultas-de-la-pandemia-covid-19>



La concientización es fundamental además para hacer un llamamiento a la comunidad en general, para despertar la solidaridad, empatía y sororidad en quienes lleguen a advertir señales de este tremendo delito que de por sí es oculto y muy difícil de develar; los vecinos, los integrantes de comedores comunitarios, las organizaciones sociales que trabajan en el barrio, que puedan llamar, incluso de manera anónima, reportando los datos necesarios para que el organismo correspondiente pueda accionar y tomar medidas urgentes. El hecho de que hayan disminuido los llamados y/o denuncias, es la más clara alarma de una familia presa de los vaivenes de un maltratador. Y es aquí donde además queremos destacar la importancia de las clases de Educación Sexual Integral – ESI – en las escuelas, donde la información es el único modo de que los NNyA puedan discernir y comprender lo que sucede y pedir ayuda.

La difusión de los derechos de los NNyA y los números de las líneas telefónicas habilitadas a tal fin, deben llegar al mayor número de personas, contemplando a todos los que de una u otra manera se relacionan con los damnificados y puedan comprender la importancia vital de un simple llamado telefónico.

Por estos motivos y otros que daré a conocer en su oportunidad, solicito el voto favorable de mis pares.